MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta Nº 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 08 de julio de 2015

Señores
MZ CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para CD N° 18/15 **"CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO TIPO PETREO EN FRACCIÓN LOS VENCEDORES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 30.340.000** (Guaraníes treinta millones trescientos cuarenta mil), según Resolución IM Nº /15 de fecha 08 de julio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

Mauricio Zarate
Recibí
08/07

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR

Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta Nº 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 08 de julio de 2015

Señores
CONSTRUCTORA SAN LUIS
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 18/15 **"CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO TIPO PETREO EN FRACCIÓN LOS VENCEDORES"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MZ CONSTRUCCIONES** por la suma total de **Gs. 30.340.000** (Guaraníes treinta millones trescientos cuarenta mil), según Resolución IM Nº /15 de fecha 08 de julio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

CONSTRUCTORA SAN LUIS
Cel. (0981) 324.872
Cepiaté - Paraguay

08/07

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta Nº 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 08 de julio de 2015

Señores
ARQ. MANUEL ESQUIVEL
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 18/15 **"CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO TIPO PETREO EN FRACCIÓN LOS VENCEDORES"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MZ CONSTRUCCIONES** por la suma total de **Gs. 30.340.000** (Guaraníes treinta millones trescientos cuarenta mil), según Resolución IM Nº /15 de fecha 08 de julio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Liz Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

Original Recibí 07/07